

Resolución N° 0017
Lanús 12 ENE 2017

Visto el Concurso de Precios N° 173/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-101 cuya apertura se realizó el 26 de Diciembre de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 243 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 173/2016 cuya apertura se realizó el 26 de Diciembre de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **UNIDADES DE ACCU-CHEK, PERFORMA TIRAS REACTIVAS.**

2º) Adjudíquese a la firma **SATELITE S.R.L.** con domicilio en la calle Choele Choele N° 465 Piso: 1 Dto. D de la localidad de Valentín Alsina por la provisión de 7200 (siete mil doscientas) unidades de accu-check, en la suma total de PESOS ciento ocho mil setecientos veinte (\$108.720) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 250.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



